D/Dª......................................................................................................................................................................................................., Administrador/a general electoral de la formación política …………………… para las elecciones a las Cortes de Castilla y León de 13 de febrero de 2022, remito al Consejo de Cuentas la contabilidad electoral de las mencionadas elecciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 1 y 2 de la Ley 3/87, de 30 de marzo, Electoral de Castilla y León, en la forma y con la documentación adicional a que se refiere la Instrucción del Consejo de Cuentas, aprobada mediante Acuerdo de su Pleno de 18 de enero de 2022, relativa a la fiscalización de las contabilidades de las elecciones a las Cortes de Castilla y León de 13 de febrero de 2022.

La información relativa a dicha contabilidad electoral queda recogida en Anexo adjunto con los ficheros presentados a través de la aplicación habilitada al efecto por el Consejo de Cuentas.

Asimismo, certifico la autenticidad de los datos remitidos y de las copias de la documentación justificativa presentadas respecto de los originales que conserva esta formación política a disposición del Consejo de Cuentas.

El Administrador General Electoral